

El Tribunal Supremo suspende el PGOU de Monforte por falta de recursos hídricos

Confirma la suspensión cautelar del Plan General que el TSJ ya ordenó en 2009

02:07 ★★★★★



1

Recomendar

8

PÉREZ GIL

Monforte del Cid no dispone de agua suficiente para poder abastecer a las 22.162 nuevas viviendas previstas por el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) que el equipo de gobierno del PP aprobó en el año 2008 con los votos en contra de Izquierda Unida y PSOE.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia que el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJ-CV) emitió en julio de 2009, y ha decretado la suspensión cautelar del Plan General de Monforte del Cid. La razón aducida es la insuficiencia



Fotografía aérea del casco urbano de Monforte cuyo Plan General ha sido paralizado de forma provisional por el Supremo
información

de recursos hídricos para abastecer la demanda adicional de agua para el municipio que, según el PGOU suspendido, debería hacer frente a un crecimiento futuro de población de hasta 76.680 habitantes además de los 31.516 residentes en las urbanizaciones ejecutadas o en ejecución. Precisamente la falta de agua fue una de las alegaciones que IU planteó cuando la alcaldesa, la popular Antonia Cervera, dio a conocer las líneas básicas de este instrumento legal destinado a ordenar el desarrollo urbanístico local en las próximas décadas. Según se desprende de la sentencia del Supremo, a la que este diario ha tenido acceso, el auto del TSJ que acuerda la medida cautelar de suspensión del Plan General, medida que la Generalitat Valenciana también recurrió en casación ante el Supremo, se fundamenta en que concurren en el caso enjuiciado todos los requisitos para acceder a la paralización solicitada por el Abogado del Estado, que impugnó el PGOU en representación de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Concretamente, en el fundamento tercero de la resolución del TSJ se señala que "entrando en la valoración de los intereses en conflicto, el organismo de cuenca emitió un informe negativo manifestando que Monforte no tiene caudales suficientes para llevar a cabo el planeamiento aprobado, ni tan siquiera para atender la demanda hídrica actual". Además, en el mismo informe se señalaba que la demanda adicional de agua prevista para el municipio fue examinada teniendo en cuenta la concesión de que dispone la empresa Aguas de Alicante, concluyéndose que la concesión para el horizonte 2010 partía de una población de 8.870 habitantes estables, por lo que no quedaba acreditada la disponibilidad de los recursos hídricos que requería el PGOU. Por su parte, en el informe emitido por la empresa Aguas de Alicante se estima una disponibilidad hídrica para un incremento de 1.617 viviendas y 4.851 habitantes frente a las 22.162 viviendas y los 76.680 habitantes que contempla el Plan General. En definitiva, el Supremo ha desestimado el recurso planteado por la abogada de la Generalitat, ha mantenido la suspensión dictaminada por el TSJ y ha impuesto las costas judiciales al Consell.

Sobre esta sentencia el gobierno monfortino se ha limitado a señalar que al Ayuntamiento nada se le ha notificado porque es un litigio que la CHJ planteó contra la Generalitat Valenciana tras dar luz verde al Plan General. Los gobernantes de la localidad tampoco consideran que la medida sea preocupante por cuanto sólo suspende el desarrollo urbanístico de aquellos sectores donde no se acredite la disponibilidad de agua suficiente.

Gutiérrez acusa a Cervera de ocultar la sentencia

Dice el portavoz municipal de IU que el Partido Popular de Monforte ha ocultado en los plenos y al pueblo, de forma deliberada, la sentencia del Supremo al tener "un riesgo muy serio" de perder las elecciones municipales del 22 de mayo. El Supremo emitió su fallo en febrero pero no se ha conocido hasta ahora gracias a que IU tuvo conocimiento del mismo de forma prácticamente casual. "El PP, con Antonia Cervera al frente, ha

fracasado en el intento de destruir todo el territorio monfortino a golpe de recalificación y urbanismo salvaje. Una vez más debemos sentirnos engañados por la ocultación flagrante y manifiesta de una decisión judicial importantísima para el conocimiento de todos los monfortinos, lo que pone de manifiesto la manipulación y la censura a la que nos somete el PP, teniendo que enterarnos de todo por la prensa o internet como en este caso", censuró ayer el portavoz de IU, Ángel Gutiérrez, que va a proponer al PSOE la solicitud conjunta de un pleno extraordinario para abordar este tema en exclusiva, y para exigir al PP toda la documentación sobre un PGOU que se ha quedado sin efecto.